

ANEXO

Ilmo Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos .....  
 Nombre .....  
 Número de Registro de Personal .....  
 Ministerio .....  
 Servicio .....  
 Localidad .....  
 Domicilio .....

solicita ser admitido al concurso de traslados número 1/1979, convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública ..... («Boletín Oficial del Estado» número .....), a cuyo efecto señala por riguroso orden de preferencia los Ministerios y localidades a los que desea concursar:

Ministerio	Localidad
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

y alega los méritos que a continuación se relacionan.

I. Méritos

1.1. Antigüedad:

- a) Trienios devengados en el Cuerpo.
- b) Años de servicios efectivos como funcionario de carrera en el Ministerio al que corresponde la vacante:

Ministerio	Ministerio	Ministerio

1.2. Destinos anteriores (denominación del puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo):

1.3. Otros méritos:

Diplomas de Organización y Métodos.  
 Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones.

2. Residencia previa del cónyuge funcionario.

- 2.1. Apellidos y nombre del cónyuge.
- 2.2. Número de Registro de Personal.
- 2.3. Ministerio.
- 2.4. Cuerpo.
- 2.5. Servicio.
- 2.6. Localidad.

3. Sanciones no canceladas.

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.  
 DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE CUERPOS A EXTINGUIR.  
 FERRAZ, 41. MADRID.

Concurso de traslados 1/1979

CUERPO DE OFICIALES INSTRUCTORES DE LA JUVENTUD, A EXTINGUIR

Número de vacantes	Localidad	Condiciones indispensables o/y méritos preferentes
Vacantes en el Ministerio de Cultura		
1	AL-Almería.	
1	AV-Avila.	
3	BA-Badajoz.	
2	BL-Baleares.	
3	BN-Barcelona.	
1	CA-Cádiz.	
1	CS-Castellón.	
1	CR-Ciudad Real.	
1	CN-La Coruña.	
1	CU-Cuenca.	
1	GR-Granada.	
1	LO-Logroño.	
1	LU-Lugo.	
13	MD-Madrid.	
1	MA-Málaga.	
4	OV-Oviedo.	
1	PA-Palencia.	
2	PO-Pontevedra.	
2	SA-Salamanca.	
1	ST-Santander.	
1	SE-Sevilla.	
1	TA-Tarragona.	
2	VL-Valencia.	
2	VZ-Bilbao.	
1	ZG-Zaragoza.	
Vacantes en el Consejo Superior de Deportes		
1	MD-Madrid.	
1	NA-Pamplona.	

MINISTERIO DE JUSTICIA

11093

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que se relacionan:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Orense número 2.—Vacante por traslado de don Félix María Romero Jiménez.

Juzgados de Instrucción

Madrid número 11.—Por traslado de don Juan José Vizcaino Bris.

Madrid número 17.—Por traslado de don José Dávila Lorenzo.

Juzgados de Rehabilitación y Peligrosidad Social

Sevilla.—Por jubilación de don Antonio Merchán Ovelar.  
 Málaga.—Por jubilación de don José Cabra Fernández.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 a 21 de dicho Reglamento.

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos deberán tomar parte en el concurso, y, si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que re-

sidan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrama, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**11094** RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro por la que se hace pública la relación de opositores aprobados.

Una vez concluida la calificación de todos los ejercicios de la oposición convocada por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) y en cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de dicha Orden, se hace pública la siguiente relación de opositores aprobados por orden de puntuación total alcanzada:

Número 1. Nombre y apellidos: Doña Mercedes Vázquez de Padura. Puntos: 60,00.

Número 2. Nombre y apellidos: Don Antonio Guardiola Lozano. Puntos: 51,50.

Se recuerda a los aspirantes aprobados lo previsto en la base décima de la convocatoria, en orden a la presentación de documentos.

Madrid, 4 de abril de 1979.—La Secretaria, Alicia Martínez Pérez.—V.º B.º: El Presidente, Fernando del Caño Escudero.

**11095** CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, sin especialización previa.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 9 de abril de 1979, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 8398, primera columna, donde dice: «B. Por no haber superado las pruebas en la convocatoria de esta Subsecretaría de fecha 7 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18)», debe decir: «B. Por haber superado las pruebas en la convocatoria de esta Subsecretaría de fecha 7 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18)».

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**11096** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 30 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre) para proveer Secretarías de Administración Local clasificadas en novena, décima y undécima clase.

Relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución

de 30 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre) para proveer Secretarías de Administración Local clasificadas en novena, décima y undécima clase.

Nombre y apellidos	Puntuación
José Rovira Rojas	7,23
Teófilo de la Cámara Hervás	6,61
Jesús Tro Crespo	6,43
Juan Trilla Daviu	6,40
Aurelio Vallejo García	6,39
Vicente Gutiérrez Alonso	6,35
Manuel Díaz Martín	6,2975
José Menéndez Díaz	6,265
Germán Medina Ruiz	6,155
Felipe Tro Crespo	6,15
Enrique Rosanas Rosanas	6,145
Bienvenido Hidalgo Rodríguez	6,14
Aurelio Julián Martín	6,125
Juan María García Díaz	6,075
José María Casademont Palenzuela	6,05
Hermenegildo Torres Martín	6,05
Antonio Trives Bordonado	6,05
Aurelio Veintimilla Pérez	6,03
José María Valls Espinet	6,02
José Sebastián Navazo	6,02
Rafael Moragues Ramis	6,005
Domiciano Cordero Sierra	6,00
José María Tarrida Llor	5,9975
Amancio Arce Alonso	5,98
Dionisio Recuero Barbero	5,97
Benito González García	5,965
Augusto Rico Muñoz	5,965
Francisco Navarro Saforcada	5,96
Fernando Canillas Rodríguez	5,94
Emilio Santos Puago	5,935
Eulogio Moral Martínez	5,935
Emeterio Franco Corella	5,935
Manuel Briz Jiménez	5,93
Juan Viñas Blanquera	5,91
Dionisio Gorgas Carrillo	5,905
Antonio Fernández Calderón	5,8875
Mauro Asensio Navas	5,88
Heliodoro Miñón Solas	5,87
Francisco Mateu Serrano	5,87
Emilio González del Saz	5,865
José Padulles Palou	5,865
Francisco Marcelo Gutiérrez Martín	5,8575
Jaime Borrás Oliva	5,855
Crisógono Fernández Sánchez	5,845
José Campama Mayol	5,84
Eloy Oro Oro	5,83
Victor Pasamar Pérez	5,83
Juan José Román y Sainz	5,825
Ezequiel Esteban Zurro	5,82
Ramón Pané Domingo	5,80
Pedro Álvarez Alegre	5,7875
José María Fernández de Alegría Ruiz de Eguino	5,78
Pedro García García	5,775
Carlos Martín Repila	5,77
Francisco Esteban Martínez Campos	5,75
Francisco Sorribes Julián	5,745
Esteban Espinosa Perea	5,7425
César Escuin Guitarte	5,74
Alejandro Sanz Pérez	5,725
Anastasio Jesús Pradera Bravo	5,70
Dionisio González Aranzana	5,70
Gonzalo Paño Iglesias	5,70
Aquilino Díez Rodríguez	5,6925
Bernardino Cayuela Medina	5,69
Manuel Pons Launed	5,685
Martín Gerardo Escribano Lázaro	5,68
Benigno Rodríguez García-Rivas	5,67
Miguel Pintado Nogueira	5,67
Felipe Sánchez García	5,67
Luis Martín Muñoz	5,665
Félix Gregorio Hernández Martín	5,665
Luis Arnaudas Usón	5,6625
Guillermo Fernández Sanz	5,65
Juan Diego Alarcón González	5,645
Anselmo Alonso Alonso	5,635
Jesús Jiménez Martín-Peña	5,63
Blas Bentúe Sampietro	5,6225
Joaquín Mir Danés	5,62
Anselmo Obón Visiedo	5,62
José Enriquez Alonso	5,62
Gabino Allende Sancho	5,61
Francisco Romeo Lisa	5,60
Jesús Prieto Zarza	5,595
Leoncio Moreno Illana	5,595
Ramón Hernández Yuste	5,595
Florentín Muñoz González	5,59
Juan Jacinto Lafuente Casado	5,59
Antonio Nadal Tarrat	5,585
Antonio Blanco Blanco	5,585
Luciano Satrustegui Ijurco	5,585